

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCASH S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 09h00, en el local social de la compañía **PROCASH S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, solar 111, Edificio World Trace Center, piso 5, oficina 504, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **BLUE CROSSWAY S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Jorge Andrés Carvajal Vargas, propietaria de veinte mil trescientos cuarenta y nueve (20,349) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y un (51) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Jorge Andrés Carvajal Vargas como Presidente Ad-hoc y como Secretario al Econ. Edgardo Mármol Aguirre en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a VEINTE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$20,400.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-
- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del



Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La secretaría da lectura al informe presentado por el C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de **US\$21,737.04**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$3,260.56** y el pago del Impuesto a la Renta que es de **US\$11,455.66** y la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2014 es de **US\$7,020.81**.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la utilidad disponible y decide que se mantengan en el patrimonio como utilidades no distribuidas.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

SEXTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- El Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2015; el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

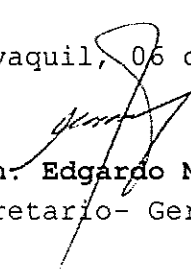
SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión, reelija al C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir al

C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario- Gerente General, siendo las 10h40, con lo que se declara concluida la sesión. -----

f) p. BLUE CROSSWAY S.A. (accionista); Jorge Andrés Carvajal Vargas - Apoderado Especial.- f) Jorge Andrés Carvajal Vargas (accionista).- f) Jorge Andrés Carvajal Vargas, Presidente Ad-hoc.- f) Ec. Edgardo Mármol Aguirre, Secretario- Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 06 de marzo del 2015.



Econ. Edgardo Mármol Aguirre.
Secretario- Gerente General.

